

CANARIAS

5936

RESOLUCION de 31 de enero de 1986, de la Dirección Territorial de la Consejería de Industria y Energía, relativa a la autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 85/493).

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2578/1982, de 24 de julio, sobre transferencias de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Canarias, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización administrativa de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

Esta Dirección Territorial de la Consejería de Industria y Energía ha resuelto: Autorizar a «Unión Eléctrica de Canarias, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida José Ramírez Bethencourt, número 83, de Las Palmas, el establecimiento de una línea aérea de M. T. y una subestación de las siguientes características:

Línea aérea trifásica, de doble circuito, a 66 KV de tensión de servicio, con origen en línea Lomo Apolinario-Jinamar, en subestación de proyecto.

Subestación reductora de «San Cristóbal», de 25 MVA, con relación 66/30-20-6,6 KV, afectando al término municipal de Las Palmas.

Declaran en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966, y Real Decreto 2578/1982, de 24 de julio.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante

el excelentísimo señor Director general de Industria, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de febrero de 1986.—El Director territorial.—2.575-C (13311).

BALEARES

5937

RESOLUCION de 19 de febrero de 1986, del Servicio de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de «Acondicionamiento de la carretera PMV-3301, de Sineu a la PM-334, punto kilométrico 0,86 a punto kilométrico 7,56. Tramo: Sineu-Ariany», del término municipal de Sineu.

Con el fin de redactar las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la expropiación forzosa urgente motivada por las obras de «Acondicionamiento de la carretera PMV-3301, de Sineu a la PM-334, punto kilométrico 0,86 a punto kilométrico 7,56. Tramo: Sineu-Ariany», del término municipal de Sineu, deberán personarse en las oficinas del Ayuntamiento de Sineu, con el fin de facilitar los datos necesarios que habrán de constar en las mencionadas actas previas a la ocupación, los propietarios afectados que a continuación se detallan, y en los días y horas que se relacionan:

Días 20 y 21 de marzo de 1986

Día 20 de marzo de 1986. De nueve a catorce horas. De la finca número 1 a la finca número 69.

Día 21 de marzo de 1986. De nueve a catorce horas. De la finca número 70 a la finca número 138.

Los números de las fincas, así como los nombres de los propietarios afectados y sus domicilios, son los siguientes:

Número de la finca	Término municipal del terreno	Propietario: Nombre y apellidos	Domicilio	Término municipal
1	Sineu	Don Fernando de España	Predio «Defla»	Sineu.
2	Sineu	Doña Rosa Font Sabater	Sineu, 8	Llubí.
3	Sineu	Don Fernando de España	Predio «Defla»	Sineu.
4	Sineu	Doña María Fornés Gelabert	Salvá, 12	Sineu.
5	Sineu	Herederos de don Antonio Verd Salvá. Representante: Don Juan Coll Fiol	Triquet, 1	Sineu.
6	Sineu	Doña Catalina Munar Crascell. Representante: Don Francisco Gelabert Vallespir	Contornos Casas Nuevas, 12	Sineu.
7	Sineu	Doña Juana Ferrer Cerdá	Sol, 10	Sineu.
8	Sineu	Doña Catalina Buades Ferragut	Tabernes, 11	Sineu.
9	Sineu	Don Miguel Seguí Amengual	Unión, 3	Sineu.
10	Sineu	Don Fernando de España	Predio «Defla»	Sineu.
11	Sineu	Don Juan Mestre Lladó	Costa, 2	Sineu.
12	Sineu	Don Fernando de España	Predio «Defla»	Sineu.
13	Sineu	Doña Margarita Costa Real	Pintor Lorenzo Cerdá, 2-D	Palma.
14	Sineu	Don Fernando de España	Predio «Defla»	Sineu.
15	Sineu	Herederos de doña Margarita Jordá Niell	Maura, 171	Sineu.
16	Sineu	Don Jaime Florit Tarongí	San Lorenzo, 4	Sineu
17	Sineu	Herederos de don Francisco Alzamora Sabater	Deán Juan Rotge, 5	Sineu
18	Sineu	Doña Francisca Ferrer Cerdá	Sol, 10	Sineu.
19	Sineu	Don Arnaldo Jaume Oliver	Maura, 149	Sineu.
20	Sineu	Doña Josefa Ramis Alomer	Parras, 17	Sineu.
21	Sineu	Doña Catalina García Real	Estación, 1, 1.º	Sineu.
22	Sineu	Doña Juana Capó Real	Doctor Rafael Rotger, 26	Sineu.
23	Sineu	Doña Josefa Batle Real	Fausto Morell, 68, 1.º	Palma.
24	Sineu	Don Cristóbal Gelabert Real	Plaza del Mercado, 33	Sineu.
25	Sineu	Don Juan Fontcuberta Picornell	Casas Nuevas, 51	Sineu.
26	Sineu	Doña María Castell Mas	Alfareros, 23	Inca.
27	Sineu	Doña Antonia Campins Gelabert	Palau, 2	Sineu.
28	Sineu	Doña Juana Jaume Roig	Doctor Rafael Rotger, 21	Sineu.
29	Sineu	Herederos de doña Margarita Estela Munar	Maura, 101	Sineu.